

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El funcionario de audiencias del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, el funcionario de audiencias decidirá si aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

Fecha y hora de la audiencia: Martes 18 de marzo de 2025 a las 9 a. m.

Ubicación de la audiencia: Hall of Records, [320 W. Temple Street, Room 150, Los Ángeles, CA, 90012](#). Virtual (en línea) en bit.ly/ZOOM-HO. Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 824 5573 9842).

Nº. de proyecto: PRJ2024-001737

Ubicación del proyecto: 2237 Kella Avenue, Whittier, dentro del Área de Planificación de San Gabriel Este

Exención categórica de la CEQA: Clase 5, modificaciones menores de las limitaciones de uso del suelo

Descripción del proyecto: Permiso de Animales para autorizar la tenencia de hasta 11 caballos en una vivienda unifamiliar, en un lote de 10,840 pies cuadrados (0.25 acres) en la Zona R-1-7500 (vivienda unifamiliar, zona de lote mínima requerida de 7500 pies cuadrados) en el Distrito Ecuestre Pellisier Village del Condado de Los Ángeles, Secciones 22.18.030.C (Normativa de uso del suelo para zonas residenciales), 22.70.050.C.3 (Estándares del Distrito Ecuestre Pellisier Village) y 22.140.070.C (Tenencia de animales, uso no comercial o personal).

Más información: Steve Mar, 320 W. Temple Street, 13th Floor, Los Angeles, CA 90012. (213) 974-6411. smar@planning.lacounty.gov. planning.lacounty.gov.

Material del caso: <https://bit.ly/PRJ2024-001737>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al Coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.